

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

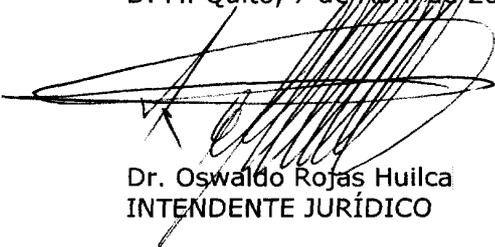
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE  
TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.

Se comunica al público que TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A., aumentó su capital en US\$ 5.000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de Enero de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.001458** de **7 de Abril de 2009**

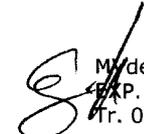
En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 10.000.00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas del 00001 al 10.000 inclusive."

D. M. Quito, 7 de Abril de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO



M/deA/EAdB.  
P. 152599  
Tr. 01.1.09.000068

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.